

SU NUEVO TRABAJO:

**COMENZAR SU
FUTURO FINANCIERO**



INCORPORARSE A SU NUEVO TRABAJO

Cuando usted comienza un nuevo trabajo, aprender la cultura de su nuevo lugar de trabajo, por no hablar de ponerse al día con el trabajo que hará, puede ser intimidante. Usted también recibirá un cheque de pago y tendrá que tomar decisiones sobre cómo gastarlo.

Durante los primeros uno o dos días, su empleador le pedirá que llene formularios que tendrán un impacto en su ingreso neto, sus beneficios de salud y jubilación, y sus impuestos. Echemos un vistazo a algunas decisiones clave que usted podría tener que tomar cuando comience a trabajar y a gastar el dinero que gane.

LLENAR UN FORMULARIO I-9

Cuando usted sea contratado, su empleador le pedirá que llene la sección 1 del **formulario I-9 del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos** para verificar que es elegible para trabajar en los Estados Unidos y que proporcione pruebas para respaldar su declaración de elegibilidad. Por ejemplo, si usted es un ciudadano estadounidense, se le podría pedir que muestre su pasaporte, o puede usar su licencia de conducir y una tarjeta del Seguro Social.

SU CHEQUE DE PAGO

Si usted gana un **sueldo**, su pago es un monto fijo anual que se paga en cuotas iguales durante el año. Si usted gana un **ingreso**, su pago se determina por el número de horas que trabajó multiplicado por una tarifa fija en dólares.

Cada período de pago, que podría ser cada dos semanas, dos veces al mes o una vez al mes, su empleador emitirá su cheque de pago, junto con un estado de cuenta que muestre cómo se calculó su pago y cuánto

CÓMO ABRIR UNA NUEVA CUENTA

Si usted está pensando abrir una cuenta en un banco o una cooperativa de crédito, asegúrese de comparar los costos, incluyendo las tarifas de cajero automático, las opciones de banca en línea y la protección de sobregiro.



MANUAL DEL EMPLEADO

Muchas empresas tienen un manual del empleado o un manual de políticas que usted recibirá cuando comience su trabajo.

En el manual generalmente se describen las políticas de su empresa, incluyendo la información sobre los beneficios que se ofrecen, el tiempo libre, sus obligaciones éticas y lo que sucede cuando usted deja su trabajo, entre otras cosas. Se le podría pedir que firme un formulario que diga que usted ha leído el documento y cumplirá con las políticas. Así que asegúrese de leerlo detenidamente y guárdelo como una referencia.

ganó durante el año. Hacer que su empleador deposite directamente su cheque de pago en su cuenta bancaria es probablemente su opción más segura y conveniente.

PAGO BRUTO VS. PAGO NETO: LA DIFERENCIA ES LA RETENCIÓN

Cuando usted reciba su cheque de pago, notará que hay una diferencia entre su **pago bruto** y su **pago neto**.

Esto se debe a que la ley federal obliga a su empleador a retener o deducir dinero de su pago bruto para pagar por adelantado cualquier impuesto sobre la renta que usted adeudará, y para pagar el Seguro Social y Medicare. También se podrían deducir montos para ciertos beneficios, tales como un seguro de salud y un plan de jubilación.

Eso significa que el monto que usted verá en su cheque de pago, su pago neto, es lo que queda después de que estos montos hayan sido restados de su pago bruto.

CUÁNTO RETENER: LLENAR UN FORMULARIO W-4

El monto que se retiene en impuestos se determina por las tasas del impuesto sobre la renta que establezca el gobierno, combinadas con el monto que usted gane y la información que proporcione a su empleador cuando llene su **formulario W-4 del Servicio de Impuestos Internos**. Si usted tiene que pagar impuestos estatales y municipales sobre la renta, también tendrá que llenar un formulario separado de retención para esos impuestos.

Lo que usted desea lograr al llenar un formulario W-4 es hacer que se retenga suficiente dinero para pagar por adelantado el monto total que adeudará para el final del año calendario, pero no más. Obtener el monto correcto es importante porque se le podría cobrar una multa si usted pagó menos de lo adeudado cuando presente su declaración de impuestos

para el año. Pero si usted paga de más, está reduciendo su pago neto innecesariamente.

Si usted es soltero, tiene un solo trabajo, y pocos o ningunos ingresos de inversión, llenar el formulario W-4 es bastante sencillo. Usted proporciona su nombre y dirección, marca una casilla para indicar su estado civil y firma en la parte inferior.

Sin embargo, esto es un poco más complicado si su cónyuge también está empleado, usted tiene varios trabajos, o tiene dependientes, ingresos sustanciales de inversión o grandes deducciones. Afortunadamente, hay instrucciones y hojas de trabajo que vienen con el formulario W-4 para ayudarle, además de un enlace a una útil calculadora (irs.gov/W4App). El Departamento de Recursos Humanos de su empleador también debería poder ofrecer alguna ayuda.

Si sus circunstancias económicas cambian significativamente, usted debe presentar un nuevo formulario W-4.

Formulario W-4(SP) Certificado de Retenciones del Empleado
Complete el Formulario W-4(SP) para que su empleador pueda retener la cantidad correcta del impuesto federal sobre los ingresos de su pago.
Entregue el Formulario W-4(SP) a su empleador.
La cantidad de la retención de impuestos está sujeta a revisión por el IRS.

OMB No. 1545-0074
2023

Department of the Treasury
Internal Revenue Service

Paso 1: Añote su Información Personal

(a) Su primer nombre e inicial del segundo Apellido
Dirección (número de casa y calle o ruta rural)
Ciudad o pueblo, estado y código postal (ZIP)

(b) Su número de Seguro Social
¿Coincide su nombre completo y su número de Seguro Social con la información en su tarjeta? De no ser así, para asegurarse de que se le acrediten sus ganancias, comuníquese con la Administración del Seguro Social (SSA) por sus siglas en inglés al 800-772-1213 o acceda a www.ssa.gov/espanol/.

(c) ☐ Soltero o Casado que presenta una declaración por separado
☐ Casado que presenta una declaración conjunta o Cónyuge sobreviviente que reúne los requisitos
☐ Cabeza de familia (Marque solamente si no está casado y paga más de la mitad del costo de mantener una vivienda para usted y una persona calificada).

Complete los Pasos 2 a 4 SOLAMENTE si le aplican a usted; de lo contrario, siga al Paso 5. Vea la página 2 para obtener más privacidad.

Paso 2: Personas con Múltiples Empleos o con Cónyuges que Trabajan

Complete este paso si (1) tiene más de un empleo a la vez o (2) está casado y presenta una declaración conjunta y su cónyuge también trabaja. La cantidad correcta de retención depende de los ingresos obtenidos de todos los empleos. Tome **sólo una** de las siguientes opciones:
(a) Reservado para uso futuro.
(b) Utilice la **Hoja de Trabajo para Múltiples Empleos** en la página 3 y anote el resultado en el Paso 4(c) a continuación; o
(c) Marque este recuadro si sólo hay dos empleos en total. Marque la opción que mejor describa su situación. Esta opción es, por lo general, más precisa que que la mitad del pago del empleo que le paga el empleador.

CONSEJO: Si usted tiene ingresos del trabajo por

Complete los Pasos 3 a 4(b) en el Formulario W-4(SP) para **sólo un** empleo. (Su cálculo de la retención será más preciso si completa los

Paso 3: Reclamación de Dependiente y Otros Créditos

Si su ingreso total va a ser \$200,000 o menos (o si presenta una declaración conjunta):
Multiplique la cantidad de hijos calificados menores de 17 años por \$2,000
Multiplique el número de otros dependientes por \$500
Suma las cantidades anteriores para los hijos calificados y otros dependientes. A esta cantidad puede sumarle cualquier otro crédito. Anote el total aquí.

Paso 4 (opcional): Otros Ajustes

(a) **Otros ingresos (no incluya los ingresos de ningún empleo o del trabajo por cuenta propia).** Si desea que se le retengan impuestos por otros ingresos que espera este año que no tendrán retenciones, anote aquí la cantidad de los otros ingresos. Esto puede incluir intereses, dividendos e ingresos por jubilación.
(b) **Deducciones.** Si espera reclamar deducciones diferentes a la deducción estándar y desea reducir su retención, utilice la **Hoja de Trabajo para Deducciones** en la página 3.

Para Uso Exclusivo del Empleador
Nombre y dirección del empleador
Primera fecha de empleo
Número de identificación del empleador (EIN)

Si tiene dos o más trabajos, o usted y su cónyuge tienen ambos trabajos, debe usar una de las opciones del paso 2 para coordinar la retención. Y luego debe llenar los pasos 3 o 4 si son aplicables.

Si usted tiene ingresos provenientes de inversiones u otras fuentes, y quiere aumentar su retención, debe agregar el monto de esos ingresos en el paso 4(a). O si usted piensa detallar sus deducciones y desea disminuir su retención, puede usar la hoja de trabajo de deducciones para encontrar el monto que debe introducir en el paso 4(b).

CONTRATISTAS INDEPENDIENTES

Si usted es un contratista independiente, será responsable de calcular y pagar los impuestos usted mismo. En la mayoría de los casos, usted está obligado a pagar impuestos trimestralmente, utilizando el formulario 1040-ES. Usted puede encontrar información sobre los requisitos para la declaración de impuestos sobre el trabajo por cuenta propia en [irs.gov](https://www.irs.gov).

¿QUÉ ES LA LEY FEDERAL DE CONTRIBUCIONES AL SEGURO?

Su empleador también retendrá montos para el Seguro Social y Medicare. A menudo se agrupan bajo el acrónimo **FICA**, que significa Ley Federal de Contribuciones al Seguro. Sus impuestos combinados de acuerdo con la Ley Federal de Contribuciones al Seguro son el 7.65% de sus ganancias brutas anuales hasta

un límite de \$167,200 para el 2023. Si usted gana más de ese monto, el impuesto del 1.45% de Medicare se cobra sobre sus ganancias por encima del límite.

ELEGIR LOS BENEFICIOS

Los impuestos no son la única razón por la que se le podrían deducir montos de su sueldo. Usted podría pedirle a su empleador que deduzca ciertos montos de manera que pueda aprovechar los beneficios que vienen con su trabajo, como un seguro de salud o un plan de ahorro de jubilación.

La mayoría de las veces, aprovechar estos beneficios es la decisión más inteligente que usted puede tomar para construir una base económica sólida. Tenga en cuenta que usted no está perdiendo este dinero. En lugar de ello, usted lo está apartando para ayudar a garantizar su bienestar económico ahora y en el futuro.

ELEGIR UN PLAN DE SEGURO DE SALUD

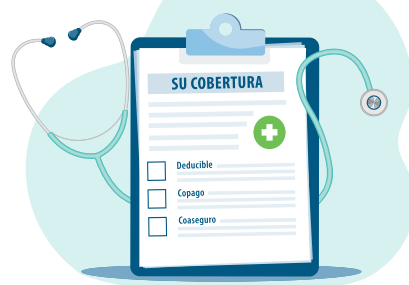
Uno de los beneficios más deseados en el lugar de trabajo es un plan de atención médica proporcionado por el empleador, donde usted solo pague una parte del costo mensual de la cobertura y su empleador pague el resto.

Mientras usted sea joven y saludable, es posible que no piense en las enfermedades o lesiones. Pero las cosas suceden y no hay garantía de que usted no necesitará atención médica, incluso al comienzo de su carrera.

Un **deducible** es el monto que usted debe pagar de su bolsillo antes de que la compañía de seguros comience a pagar su parte de la cobertura. Un **copago** es un monto fijo, tal como \$25 o \$30, que usted debe pagar por cada consulta con un médico. El **coaseguro** es el porcentaje del costo de una consulta con un médico que usted debe pagar de su bolsillo.

¿Y EL PLAN DE SU PADRE?

Si usted tiene menos de 26 años, sigue siendo elegible para la cobertura del seguro de salud de su padre. Pero una vez que cumpla 26 años, o si usted presenta una declaración conjunta de impuestos con su cónyuge, tendrá que obtener su propio seguro de salud.



Sus opciones de seguro médico generalmente son planes de atención administrada, que pueden ser organizaciones de proveedores preferidos u organizaciones de mantenimiento de la salud o, con menos frecuencia, un plan de punto de servicio. Entre los factores que usted podría considerar están el costo y la flexibilidad para elegir a sus médicos. La opción de la organización de mantenimiento de la salud generalmente cuesta menos que las otras opciones, pero usted tendrá que participar en la red de hospitales y médicos de la organización de mantenimiento de la salud. Consulte las listas de las redes de las organizaciones de mantenimiento de la salud y las organizaciones de proveedores preferidos ofrecidas

COMPARAR LOS PLANES DE SEGURO DE SALUD

Tipo de plan	Características clave
Organización de proveedores preferidos	• Suelen aplicarse deducibles anuales y copagos para las consultas • A menudo ofrecen más opciones para los médicos y hospitales • Las primas y los deducibles podrían ser más altos que los de las organizaciones de mantenimiento de la salud, pero más bajos que los de otros planes • Si usted obtiene atención dentro de la red, paga más
Organización de mantenimiento de la salud	• No se aplica ningún deducible o se aplica un deducible bajo • Podrían aplicar o no copagos • Las opciones de médicos y hospitales podrían ser limitadas • Si usted dentro de la red, la atención que reciba no estará cubierta, excepto en casos de emergencia

para asegurarse de que las opciones de la red funcionen para usted.

OBTENER SU PROPIO SEGURO

Si su empleador no ofrece un plan de seguro de salud, usted puede obtener una cobertura a través de la Ley de Cuidado de Salud Asequible. Su costo depende de sus ingresos. Usted pagará una prima mensual, así como también un deducible, cuando vea a un médico. La Ley de Cuidado de Salud Asequible ofrece cuatro niveles de cobertura, y acceso a planes de organizaciones de mantenimiento de la salud y organizaciones de proveedores preferidos, entre otros.

PLANES DE DEDUCIBLE ALTO Y PLANES DE AHORRO DE SALUD

También se le podría ofrecer la alternativa de un **plan de salud de deducible alto** con la opción de participar en una **cuenta de ahorros de salud**. Un plan de salud de deducible alto tiene primas más bajas que otros planes de salud, pero a menudo deducibles significativamente más altos que usted tendrá que pagar.

Al abrir una cuenta de ahorros de salud, usted puede depositar una parte de su pago hasta un límite anual, y usar esos fondos para pagar sus deducibles y gastos. Las cuentas de ahorros de salud ofrecen varias ventajas: usted aporta ingresos antes de impuestos, cualquier ganancia de la cuenta se acumula libre de impuestos y los retiros utilizados para pagar

gastos médicos no estarán sujetos a impuestos. Y si usted deja su trabajo, una cuenta de ahorros de salud es portátil. Eso significa que usted puede transferir el saldo a una nueva cuenta.

Si sus facturas médicas son bajas, la opción de un plan de salud de deducible alto con una cuenta de ahorros de salud podría ahorrarle dinero mientras usted aumenta sus ahorros, los cuales puede pasar de un año a otro si no los necesita para costos médicos. Pero el riesgo es posponer la atención necesaria que usted tenga que pagar de su bolsillo o tener que usar todos los fondos. Solo como un ejemplo, la cirugía y rehabilitación del ligamento cruzado anterior pueden ser costosas, y se podría gastar toda su cuenta de ahorros de salud antes de que el seguro comience a pagar.

CUENTA DE GASTOS FLEXIBLES

Otro beneficio que reduce los impuestos que su empleador podría ofrecer es una cuenta de **gastos flexibles**. Al igual que una cuenta de ahorros de salud, usted puede optar por hacer que los ingresos antes de impuestos se deduzcan y depositen en la cuenta, y el dinero que retire para pagar los gastos elegibles no estará sujeto a impuestos. La cuenta no genera ganancias y no es portátil, pero la lista de gastos que usted puede cubrir es larga y variada. Hay un límite anual, como lo hay con una cuenta de ahorros de salud, pero por lo general usted debe gastar el monto total antes de haber transcurrido el año, aunque podría haber excepciones limitadas.

ELEGIR UN PLAN PARA FINANCIAR SU FUTURO

¿Cuál es la forma más importante de acumular riqueza y garantizar que usted será económicamente independiente a lo largo de su vida? Ahorrar para la jubilación.

COMENZAR A AHORRAR TEMPRANO			
Edad inicial	Contribución anual	Rendimiento anual promedio*	Valor de la cuenta a los 65 años de edad
25	\$5,000	8%	\$1,398,905
35	\$5,000	8%	\$611,729
45	\$5,000	8%	\$247,115

*Este es solo un ejemplo hipotético y no representa el rendimiento de una cartera real.

PLANES DE AHORRO DE JUBILACIÓN A TRAVÉS DE SU EMPLEADOR

Un plan de ahorro de jubilación, tal como un plan 401(k), 403(b) o 457, o un plan de ahorro "Thrift", es otro beneficio importante que ofrecen muchos empleadores. Las contribuciones que usted haga se deducen de su pago bruto, reduciendo lo que usted se lleva a casa. Pero los planes patrocinados por el empleador se encuentran entre las formas más efectivas de desarrollar su seguridad económica a largo plazo y garantizar que usted tenga una fuente adecuada de ingresos después de que deje de trabajar.

La razón para empezar a contribuir ahora, aunque probablemente falten décadas para la jubilación, es el poder de la capitalización. Con la **capitalización**, cualquier monto que usted gane con el dinero que contribuya se agrega a lo que ya está en su cuenta antes de que se calcule la siguiente ronda de ganancias. Eso significa que usted sigue ganando sobre una base más grande.

Mientras más tiempo se capitalice su dinero, mayor será su potencial de crecimiento. Por lo tanto, hacer incluso pequeñas contribuciones desde el principio puede resultar en un mayor crecimiento.

FUNCIONA UN PLAN DE JUBILACIÓN DEL EMPLEADOR

Su empleador, trabajando con una empresa de servicios financieros, selecciona un menú diversificado de inversiones, generalmente

una combinación de fondos mutuos de acciones y bonos.

Si usted es elegible para el plan, generalmente trabajando a tiempo completo, puede optar por unirse. O como un nuevo empleado, se le podría inscribir automáticamente en el plan con el derecho a optar por no participar. De cualquier manera, usted, junto con todos los demás empleados participantes, tendrá su propia cuenta en el plan.

Si se inscribe en el plan, usted decide cuánto contribuir a su cuenta durante cada período de pago como un porcentaje de sus ingresos brutos. Podría haber una contribución mínima, tal vez de tan solo el 1%, y un monto máximo que usted puede contribuir. El límite federal anual para las personas menores de 50 años es de \$22,500 para el 2023.

Si a usted se le inscribe automáticamente, su empleador establecerá la tasa de contribución, tal vez de un 3% inicialmente y aumentando hasta llegar al 6% o más con el tiempo.

¿Cuánto debe aportar usted? No hay una regla fija, pero muchas personas contribuyen tanto como se lo permite su situación económica. Sin embargo, cualquiera que sea su decisión inicial, no está grabada en piedra: Usted puede aumentar o disminuir su tasa de contribución en cualquier momento comunicándose con el administrador de su plan, generalmente alguien del Departamento de Recursos Humanos.

Si usted opta por inscribirse, el siguiente paso es elegir los fondos en los que desea invertir en el menú preseleccionado que ofrezca el plan. Usted decide luego qué porcentaje de su contribución se destinará a cada fondo. Por ejemplo, si usted elige cuatro fondos, podría destinar el 25% de su contribución total a cada fondo. Cualquier combinación de porcentajes funciona, siempre que sea igual al 100%.

CONTRIBUCIONES DE CONTRAPARTIDA

Si su empleador iguala su contribución, asegúrese de contribuir por lo menos lo suficiente para aprovechar al máximo este beneficio.

En una situación típica, un empleador agregará el 50% de su contribución, hasta el 6% de sus ganancias. Si usted contribuye el 6%, o \$3,000 de un sueldo de \$50,000, durante el año, su empleador agregará \$1,500. Por el contrario, si usted solo contribuyó el 3%, o \$1,500, sería elegible para una contribución de contrapartida de \$750.

La contribución de contrapartida le da a su cuenta un impulso significativo, así que

OPCIONES DE LOS FONDOS

El plan de jubilación le proporcionará información sobre cada uno de los fondos para ayudarlo a hacer sus selecciones. Por ejemplo, usted podría decidirse por un fondo indexado, si lo hay, o un fondo ambiental, social y de buena gobernanza que invierta en empresas cuyas políticas e inversiones estén alineadas con sus inquietudes y objetivos de inversión.

Si se le inscribe automáticamente, su empleador determinará cómo se invertirán sus contribuciones, por lo general en un fondo objetivo, un fondo equilibrado o una cuenta administrada. Todos estos fondos enfatizan la diversificación, lo que significa que eligen inversiones que pongan su dinero a trabajar de diferentes maneras. Usted puede seguir con la elección de su empleador o elegir otros fondos en el menú del plan.

usted no querrá perderse esto contribuyendo menos del porcentaje total elegible. Recuerde, sin embargo, que incluso si usted contribuye más, digamos el 7% u 8%, su contribución de contrapartida se seguirá basando en el límite del 6%.

CONTRIBUIR A SU CUENTA		
% que usted contribuye de un sueldo de \$50,000	Monto que usted contribuye	Contribución de contrapartida del empleador
3%	\$1,500	50% of \$1,500 = \$750
6%	\$3,000	50% of \$3,000 = \$1,500
8%	\$4,000	50% of \$3,000 = \$1,500

El dinero que se retire de su cheque de pago para la cuenta de jubilación será suyo cuando deje la empresa, pero este podría no ser el caso para los fondos de contrapartida del empleador. Asegúrese de averiguar cuánto tiempo tiene que quedarse con el empleador para ser elegible para conservar las contribuciones de contrapartida. Eso se conoce como el período de adquisición de derechos.

PLANES TRADICIONALES Y ROTH

Algunos empleadores podrían ofrecer dos opciones de planes de ahorro de jubilación: tradicionales o Roth. Por ejemplo, quizás usted pueda elegir entre un plan 401(k) tradicional y un plan 401(k) Roth.

Todos los empleadores que ofrecen un plan ofrecen cuentas tradicionales con impuestos diferidos. Eso significa que sus contribuciones a su cuenta son antes de impuestos y reducen sus ingresos brutos antes de que el monto

sujeto a impuestos se reporte al Servicio de Impuestos Internos.

Todas las ganancias de la cuenta se acumulan con impuestos diferidos, lo que significa que usted está ahorrando impuestos federales sobre la renta (e impuestos estatales, si son aplicables) mientras ahorra también para la jubilación. En el futuro, usted adeudará impuestos tanto sobre las contribuciones como sobre las ganancias cuando comience a hacer retiros, lo cual es obligatorio una vez que cumpla 73 años.

Algunos empleadores también ofrecen una alternativa, llamada una cuenta Roth. La misma es idéntica a una cuenta tradicional en todos los sentidos excepto uno: Con una cuenta Roth, usted contribuye dinero después de impuestos, así que no hay un beneficio fiscal inmediato. Sin embargo, a diferencia de los retiros de una cuenta con impuestos diferidos sobre los cuales usted adeudará impuestos, los retiros de una cuenta Roth están libres de impuestos, siempre que tenga más de 59 años y medio, y su cuenta haya estado abierta durante por lo menos cinco años.

AHORRAR Y GASTAR

Con un cheque de pago vienen **ingresos discrecionales**. Este es dinero que usted puede decidir cómo gastar o ahorrar. A menudo, vale la pena crear un plan que tenga en cuenta las cosas que usted tenga que pagar o quiera pagar ahora, así como la posibilidad de apartar algo de dinero para el uso futuro y para pagar la deuda.

ESTABLEZCA PRIMERO UN FONDO DE EMERGENCIA

Cuando usted comience a ahorrar, lo primero que querrá hacer es establecer un fondo de emergencia en caso de que las cosas salgan mal y necesite efectivo.

Trate de tomar entre el 5% y el 10% de su cheque de pago cada mes y póngalo en una cuenta con poca o ninguna posibilidad de perder valor. Los certificados de depósito pueden ser una buena opción. Los mismos están disponibles en cualquier banco o cooperativa de crédito, están asegurados por la Corporación Federal de Seguro de

Dado que es razonable esperar que sus ingresos, y también su factura de impuestos, sean más altos cuando se jubile que ahora, optar por futuros ahorros de impuestos con un plan Roth es algo a considerar.

¿NO TIENE UN PLAN DEL EMPLEADOR? OPCIONES DE LA CUENTA INDIVIDUAL DE JUBILACIÓN

Si su empleador no ofrece un plan de jubilación, usted todavía puede ahorrar para la jubilación con una cuenta con ventajas fiscales.

Usted puede abrir una **cuenta individual de jubilación**, ya sea una cuenta tradicional con impuestos diferidos o una cuenta Roth, en un banco, una cooperativa de crédito, una firma de corretaje, un fondo mutuo u otra institución financiera como custodio del plan. Usted puede poner su contribución en cualquier inversión que ofrezca el custodio, y cualquier ganancia tendrá impuestos diferidos. El límite de la contribución anual para las personas menores de 50 años es de \$6,500 para el 2023.



Depósitos y usted puede hacer retiros fácilmente si necesita el dinero.

Entonces, si ocurre un gasto inesperado, por ejemplo, si usted tiene gastos médicos no cubiertos por un seguro, tiene que reparar un carro o electrodoméstico, tiene que viajar por eventos imprevistos o incluso si pierde posiblemente su trabajo, tendrá dinero para ayudarlo a superar la mala racha. Idealmente, su fondo debería ser igual a unos seis meses de sueldo. Pero simplemente empiece apartando lo que pueda.

AHORRAR PARA LOGRAR OBJETIVOS

Una vez que usted tenga ingresos regulares y participe en un plan de jubilación, considere sus objetivos económicos. Tal vez usted esté pensando en graduarse, comprar un carro o una casa, o viajar. La manera de pagar esto es empezar a ahorrar ahora.

Si usted no está seguro de cómo empezar, podría pensar en el ahorro como uno de sus gastos mensuales. Recuerde, cuanto antes comience y aproveche la capitalización, mayor será la posibilidad de aumentar el valor de su cuenta.

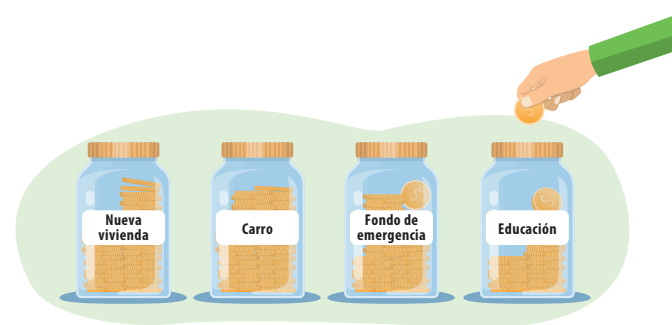
OPCIONES Y GASTOS DE VIVIENDA

Incluso si usted está trabajando muchas horas en su nuevo trabajo, todavía necesita un lugar para dormir. A menos que quedarse con su familia sea una opción, alquilar una habitación o compartir un apartamento con amigos es una probable solución.

La primera pregunta que usted debe hacerse no es "¿Dónde quiero vivir?" sino "¿Qué puedo permitirme?" La regla general es que sus costos de vivienda no deben ser más del 30% de sus ingresos netos. Si usted gasta más en vivienda, podría tener que recortar otros gastos.

¿COMPRAR O ALQUILAR?

Dado que es probable que usted se mude regularmente mientras establece su carrera, alquilar podría tener más sentido que comprar una vivienda. Recuerde, ser propietario de una vivienda implicará el pago de impuestos, seguros, mantenimiento y otros gastos.



GARANTES

Si usted está alquilando por su cuenta o compartiendo un lugar con compañeros de habitación, es posible que el arrendador exija un **garante** o cofirmante, incluso si usted tiene buenos ingresos y siempre paga sus facturas a tiempo. El garante, que podría ser un miembro de la familia pero también un amigo o colega que cumpla con los requisitos, se compromete a pagar su alquiler si usted no paga. Asegúrese de consultar las leyes locales, ya que las reglas para los garantes varían de un estado a otro.

LEER UN CONTRATO DE ALQUILER

Un contrato de alquiler es un acuerdo legalmente vinculante entre usted y su arrendador. Lea los detalles, incluyendo el monto del alquiler y las fechas de vencimiento, la duración del contrato de alquiler, la multa por mora, qué servicios públicos pagará usted por separado, las reglas para renovar o rescindir el contrato de alquiler, las responsabilidades de reparación, y las restricciones sobre el subalquiler y las mascotas. Si usted tiene un compañero de habitación que deje de pagar o se mude, asegúrese de comprender que usted podría ser responsable del monto total del pago del alquiler.

PAGAR Y GESTIONAR LA DEUDA

Es importante usar parte de sus ganancias para pagar los préstamos para evitar contraer una gran deuda. Así como la capitalización puede funcionar para usted en una cuenta de ahorros, puede funcionar en su contra cuando se atrase en sus pagos y se encuentre pagando grandes montos solo para cubrir los intereses y cargos.

PAGAR LOS PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES

Si usted tomó préstamos estudiantiles federales directos, generalmente comienza a pagarlos seis meses después de la graduación, probablemente en algún momento de noviembre o diciembre. Pero antes de esa

fecha límite, averigüe si su empleador ofrece un plan de pago de préstamos estudiantiles.

Además, asegúrese de estar al tanto de cualquier acontecimiento que afecte el programa de condonación de préstamos estudiantiles u otras alternativas de pago que el gobierno pueda ofrecer.

OPCIONES DEL PLAN DE PAGO

Puede haber consecuencias graves si usted no paga lo que adeuda a tiempo.

A usted se le inscribirá automáticamente en el plan estándar de pago. Si usted paga lo que adeude cada mes a tiempo y en su totalidad, su préstamo se cancelará en diez años. Pero si usted no puede permitirse estos pagos, debería solicitar rápidamente a su administrador de préstamos que lo transfiera a otro plan de pago, tal como el plan para graduados, o tal vez un plan donde los pagos estén vinculados con sus ingresos.

Si usted tiene un trabajo de servicio público y espera ser elegible para la **Condonación de Préstamos por Servicio Público**, usted debería asegurarse de elegir un plan adecuado de pago, tal como **REPAYE**, **PAYE** o el **Plan de Pago Contingente a los Ingresos**.

CONSOLIDAR LOS PAGOS

Si usted tiene varios préstamos directos con diferentes administradores que paga por separado, las cosas pueden ser más complicadas. Una solución es consolidar estos préstamos a través de un programa federal que le permita hacer un solo pago cada mes. Sin embargo, existen desventajas, así que usted debe revisar los términos del plan en el sitio web studentaid.gov y tal vez pedirle consejo a la oficina de ayuda estudiantil de su escuela.

Si usted tiene préstamos comerciales para estudiantes además de préstamos directos, estos vencerán aproximadamente al mismo tiempo. Usted debe trabajar con su prestamista o sus prestamistas en un plan de pago que generalmente implicará un calendario de pago mensual a largo plazo. Es probable que haya menos opciones que tomen en cuenta sus ingresos que con los planes federales, y los intereses que usted pagará podrían ser más altos.



DEUDA DE TARJETAS DE CRÉDITO

La deuda de tarjetas de crédito puede acumularse rápidamente si usted gasta más de lo que puede permitirse pagar.

Antes de abrir una cuenta de tarjeta de crédito, lea los términos del acuerdo, especialmente la tabla que muestre la tasa porcentual anual, los cargos por mora, los costos de las transacciones de cajero automático y en el extranjero, y la cuota anual, si la hay. Las compañías de tarjetas de crédito ofrecen la oportunidad de hacer solo el pago mínimo adeudado durante cada ciclo de facturación. Pero eso significa que usted pagará intereses sobre el saldo pendiente y su deuda puede crecer de manera sorprendentemente rápida.

Si usted tiene una deuda de tarjetas de crédito, necesita un plan para pagarla. El primer paso es dejar de usar sus tarjetas de crédito. Usted no puede pagar una deuda si sigue aumentándola.

CALIFICACIONES DE CRÉDITO

Usted obtiene y mantiene una calificación sólida de crédito usando el crédito de manera responsable. Eso significa que usted pagará las facturas de su tarjeta de crédito y otras líneas de crédito a tiempo y solo utilizará un porcentaje limitado, idealmente menos del 30%, de su crédito disponible durante cualquier período de facturación. Y también significa que pagará su préstamo estudiantil y otros préstamos de acuerdo con el calendario de pago. Su calificación de crédito puede afectar todos los aspectos de su vida financiera, desde si usted es elegible para un nuevo crédito hasta lo que pagará por un seguro e incluso si puede alquilar un apartamento.

Lo que podría parecer extraño es que no usar una tarjeta de crédito o tomar un préstamo en realidad puede ser contraproducente para usted. Esto se debe a que la forma en la que usted demuestra su solvencia es

usando activamente varios tipos de crédito. Pero ya que usted nunca desea atrasarse en los pagos ni omitirlos, un buen enfoque es usar el crédito regularmente pero hacer menos cargos.

INVERTIR INTELIGENTEMENTE

Otra opción para utilizar sus ingresos discrecionales es invertir.

COMENZAR

Por lo general, usted abre una cuenta en una firma de corretaje, deposita dinero en la cuenta, y compra acciones, fondos mutuos, bonos u otros productos que ofrezca la firma. Asegúrese de comparar los servicios y costos. Por ejemplo, ¿utiliza la firma tecnología de trading de inteligencia artificial? ¿Puede hablar usted con un representante si necesita ayuda? ¿Qué tan fácil es acceder a la información de su cuenta? Échele también un cuidadoso vistazo a las tarifas. Incluso si las transacciones son técnicamente gratuitas, podría haber otros costos involucrados.

Confiar en información imparcial es esencial para invertir. Sepa qué buscar utilizando fuentes objetivas, como sec.gov o nasaa.org, no redes sociales, influencers ni celebridades. De lo contrario, puede ser demasiado fácil elegir inversiones arriesgadas o abiertamente fraudulentas.

PROTEGERSE

Antes de hacer cualquier inversión, asegúrese de que la empresa y el vendedor con los que esté tratando estén debidamente registrados. En **BrokerCheck** usted puede obtener un informe gratuito en línea con la información de registro y el historial disciplinario de un profesional financiero.

Si le preocupa que lo hayan estafado o no puede resolver un problema con su firma de corretaje, comuníquese con el regulador de valores de su estado para obtener ayuda.

IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE INVERSIÓN

Si usted tiene ganancias de inversión, adeudará impuestos sobre sus ganancias, a menos que sea propietario de una inversión en una cuenta con ventajas fiscales. Eso es cierto para todas las inversiones, incluyendo las criptomonedas. Por ejemplo, si usted intercambia una criptomoneda por otra, adeudará impuestos si obtuvo una ganancia sobre la primera moneda, incluso si usó el monto total para comprar la segunda moneda. Es cierto que las ganancias de inversión pueden compensar las pérdidas de inversión, pero usted siempre debe estar preparado para pagar el impuesto.

OTRAS PAUTAS DE INVERSIÓN

- No invierta lo que no pueda permitirse perder
- El miedo a perderse algo no debería influenciarlo para poner dinero en inversiones de riesgo o productos que usted no comprenda, incluyendo las criptomonedas, tales como el Bitcoin
- Tenga cuidado con las cuentas de margen que esencialmente le permiten hacer transacciones con dinero prestado
- Las inversiones que no coticen en un mercado público podrían no tener liquidez, lo que significa que usted no podrá vender las inversiones ni retirar su dinero durante un período prolongado

Los fondos mutuos y los fondos cotizados en bolsa pueden ser inversiones iniciales inteligentes, ya que la mayoría se diversifica automáticamente, lo que ayuda a gestionar el riesgo. Y estos fondos también lo liberan de la obligación de investigar, seleccionar y monitorear inversiones individuales.



SU NUEVO TRABAJO: COMENZAR SU FUTURO FINANCIERO

Cuando usted comienza un nuevo trabajo, tomarse el tiempo para comprender sus opciones y tomar decisiones informadas puede tener un impacto a largo plazo en su bienestar financiero.

Este folleto es un buen lugar para comenzar. El mismo abarca los siguientes temas clave:

- Cómo llenar los formularios
- Planes de ahorro del empleador
- Opciones de seguro de salud
- Cómo gastar y ahorrar los ingresos
- Cómo pagar y gestionar la deuda
- Cómo invertir



División de Valores
Arizona Corporation Commission
1300 W. Washington Street
Phoenix, Arizona 85007

Teléfono: 602-542-0662 (Oficial en servicio)

Email: info@azinvestor.gov

Web: www.azcc.gov/azinvestor



©2023 Lightbulb Press Inc. Reservados todos los derechos.
www.lightbulbpress.com

Su Nuevo Trabajo fue financiada por Investor Protection Trust.

